

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.—SÓLLER (BALEARES)



LA SEÑORITA

## FRANCISCA OLIVER Y OLIVER

Falleció en esta ciudad el día 18 de Julio de 1919

A LA EDAD DE 20 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

=====( A. E. R. I. P. )====

Sus desconsolados padres, D. Francisco Oliver y Oliver y D.<sup>a</sup> Catalina Oliver y Oliver; su hermana, Rosita; abuela, tíos, tías, primos, primas y demás parientes, al comunicar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida les suplican una oración para el eterno descanso del alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia, por cada Misa, Comunión o parte de Rosario que se aplique en sufragio del alma de la finada.

### FANTASIAS DE UN ILUSO

XXV

Habría parecido tal vez absurda, inverosímil, mi afirmación de que «para el mayor éxito» conviene sea el empréstito que contrate el Ayuntamiento uno solo y muy grande «verdaderamente colosal en relación con la actual importancia de la hacienda de este Municipio». Precisa, pues, aclarar ante todo este concepto, y bastará sin duda para que aclarado quede el decir que depende en gran parte este éxito, a mi modo de ver, de que se aúnen muchos gustos, muchos deseos, muchas voluntades, los más que sea posible, para la consecución de ese fin plausible que perseguimos: el de que quede mejorada Sóller en el más breve lapso de tiempo y con la mayor amplitud.

Lógico es pensar que un vecino que no sea partidario de que se realice una mejora determinada, cualquiera de las que como más convenientes a esta población llevo señaladas, al empréstito parcial que se haga para realizarla se negará a inscribirse; así es que, sólo con la excepción de los pocos adinerados—si alguno hay—que sin entusiasmos y hasta sin idealidad se inscriban para tener colocado en una nueva empresa parte de su capital, todos los demás prestamistas habrían de serlo únicamente por aquella o aquellas de las referidas mejoras que merecieran sus simpatías o tuvieran para ellos, directa o indirectamente, algún interés, en cuyo caso habrían de ofrecer una seria dificultad esas predilecciones para que los empréstitos parciales se pudieran cubrir.

Habría de oírse amenudo—y prueba de que no voy muy desacertado es que, aún antes de que se empiece a gestionar el asunto, se oye ya—decir: «A mí eso del mer-

cado cubierto me importa tan poco que tanto se me da si se construye o no: no pienso, por lo mismo hacer ningún desembolso para tal innovación; pero, en cambio, si se procede a la canalización de agua potable... oh, entonces sí que interesaré cuanto pueda, porque considero es esta mejora, más que útil, necesaria y tengo fe en sus excelentes resultados, tanto, que como negocio estoy persuadido es uno de los mejores que puede el Municipio realizar». Si el que habla es uno que tiene su domicilio en las afueras, es posible deje de mostrar interés por la expresada canalización porque de esta mejora, por gran parte del vecindario justamente anhelada, no ha de poder él, o no ha de poder su casa, beneficiar, y en cambio lo tendrá en que se urbanice la playa y se den facilidades para poder tomar baños de mar con toda comodidad, cosa que no se ha podido hasta hoy conseguir a pesar de ser muchas las familias que años ha lo vienen deseando, por lo que a que esta mejora se lleve a cabo lo antes posible mostrará dispuesto a coadyuvar. *Et sic de ceteris*, por no alargar ya más con otros ejemplos por el estilo esta mi difusa aclaración.

Pues bien, siendo uno solo el empréstito destinado—por series, por supuesto—a que todas esas mejoras, y quizás algunas más, una tras otra puedan llevarse a feliz término, al mismo no podrán evadirse de contribuir todos los que para Sóller quieran reformas, adelantos, innovaciones que en uno u otro sentido la mejoren, aún aquellos que sólo por una cualquiera de ellas tenga interés, ya que el deseo de ver su predilecta realizada ha de obligarles a apoyar el empréstito cuya finalidad es que se realicen también, además de ésta, todas las demás. Luego pidiéndose un capital mayor y contando que, por las razones expuestas, han de ser en mayor número también los que

voluntaria y gustosamente han de prestarlo, existen y a grandes probabilidades de que se cubra con más facilidad aún que los varios con que se intente obtener las mismas mejoras, aún siendo cada uno de ellos de menor cantidad, porque—lo dije en mi anterior artículo y lo repito hoy,—«nunca segundas partes fueron buenas», y es muy difícil mantener en el público el entusiasmo vivo, latente, largo tiempo, tanto como si se le despierta repetidas veces por la misma causa que conserve en cada una la misma intensidad o idéntico calor.

Y por lo que respecta a la garantía que ofrezca el Ayuntamiento, si bien se examina se verá que han de ser mayores las ventajas que los prestamistas, siendo uno solo el empréstito aunque enormemente grande, han de obtener. Porque esta garantía, que la constituyen arbitrios e inmuebles, cuanto menos se divida ha de tener, en mi concepto, una mayor solidez.

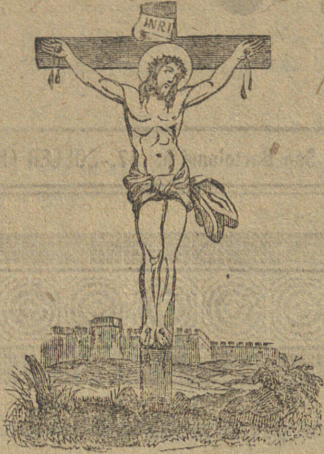
Cuenta el Municipio, cada año, actualmente, con una entrada de unas 15.000 pesetas sólo por los conceptos de arbitrios sobre la ocupación de la vía pública y de la manutención de reses en el Matadero; con unas..., pero no, vamos al grano, y por no tener que detallar digamos de una vez, generalizando, que los ingresos municipales del presupuesto anual se elevan a más de 50.000 pesetas. Es esta cantidad una buena base, no hay duda; pero puede ofrecer el Municipio bastante más todavía: hipoteca de todos sus bienes, cuyo valor ha de ser considerable, siendo de su propiedad los edificios de la Casa Consistorial, de los almacenes del puerto, del Matadero antiguo y del Matadero nuevo, de las escuelas de la calle de Santa Teresa, del colegio de Santa María y de la calle de San Guillermo, de Biniraix, el de Santa Catalina del Puerto y los de las cocheras de las calles del Cementerio y de San Andrés.

Si bien podrían dividirse estos inmuebles, destinándose—por lotes—a garantizar diferentes empréstitos parciales, sería siempre con aumento de los trabajos, de las dificultades y de los gastos, relativamente mayores por cada emisión; por lo que habría de resultar más económica, más simplificada y por todos conceptos más ventajosa, siendo única, la por mí propuesta de un millón de pesetas. Y por otra parte ésta, que ya quedaría sólidamente garantida en principio con el conjunto de esos ingresos y valores, habría de quedarlo todavía más, muchísimo más, al quedar terminadas y rendir productos cada una de las múltiples mejoras que la hubiesen motivado, pues que, como es sabido, la finalidad exclusiva del tal empréstito es la de aumentar con otros valiosos edificios e importantes obras hipotecables y con nuevos ingresos sumamente cuantiosos, los bienes y las rentas del común.

Además, el total de ese empréstito que suplico a la Comisión *ad hoc* estudie y proponga al Ayuntamiento lo contrate de una vez, no ha de ingresar de una vez en las arcas municipales,—lo que ha de consolidar aun más la referida garantía—sino por partes, por series, por el importe que se haya presupuestado de la obra que primero, y luego de las que sucesivamente, se acuerde realizar; es decir, que jamás habrá de pagar el Municipio intereses de *todo* el expresado millón de pesetas, porque los prestamistas jamás, tampoco, tendrán desembolsado el total de la cantidad por qué se hayan suscrito, toda vez que al pedirles la segunda serie para emprender la ejecución de una nueva obra será cuando quede terminada, y consiguientemente productiva, la primera, habiéndose empezado o estando próximo a empezarse su amortización. Y así de las demás.

Ahora bien, esta sólida garantía, estas





# D.<sup>a</sup> Magdalena Mayol y Busquets

Falleció en Fornalutx el día 16 de los corrientes

A LA EDAD DE 65 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

— ( A. E. R. I. P. ) —

Su atribulado esposo, D. José Mayol; hermanos D. Gabriel y D. Jaime Antonio; hermanas políticas, D.<sup>a</sup> Antonia Arbona, D.<sup>a</sup> Margarita Trías, D.<sup>a</sup> Ana Mayol, D.<sup>a</sup> María Barceló y D.<sup>a</sup> Francisca Vicens; sobrinos, sobrinas, primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les suplican tengan el alma de la finada presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

facilidades para el desembolso del capital que uno suscriba, esta seguridad de que ha de ver cualquiera de los prestamistas realizada su mejora predilecta, en el caso de que lo sea, entre todas las proyectadas, una solamente; todo esto, aparte, por supuesto, del patriotismo de los sollerenses, que ha de ser el principal factor, ¿no ha de contribuir de un modo eficaz a asegurar el éxito, brillante, completísimo, de la magna operación financiera que, como medio único para conseguir el tan anhelado mejoramiento de Sóller, me he atrevido a aconsejar?

*J. Marqués Arbona*

oooooooooooooooooooooooooooo

## Crónica Local

A la amabilidad de la distinguida escritora D.<sup>a</sup> María Domenech de Cañellas —que sinceramente agradecemos— debe el SOLLER el poder publicar en su folletín de la sección *Del agr de la terra* la novelita de actualidad *Gripaus d'or*, que vió poco ha la luz en Barcelona.

Nos interesamos en obtener la autorización de la primorosa autora de *Neus* para poder dar a conocer a nuestras asiduas e inteligentes lectoras esta nueva producción literaria, en la seguridad de que habíamos de interpretar sus deseos y halagar su buen gusto, sabiendo que les agradó dicha obra sobremanera, y lo mismo *Contrellum*, debida a la misma pluma, que publicamos después.

Si no nos hemos equivocado; si, en efecto, la novelita que empezamos a publicar en nuestro anterior número resulta ser del agrado de los, y sobre todo de las, que con plausible constancia vienen leyendo desde remota fecha este semanario, será para nosotros un nuevo motivo de satisfacción que a proseguir idénticas gestiones nos ha de estimular en lo sucesivo.

El domingo último, el Rdo. D. Rafael Sitjar, Arcipreste, dió cuenta desde el púlpito, como todos los primeros domin-

gos de mes suele hacerlo, de la recaudación obtenida durante el mes anterior con destino a las obras de la nueva fachada del templo parroquial. Ascenden los ingresos habidos durante el pasado Junio a la suma de 462'45 pesetas, de las cuales son producto de las colectas 352'45 y de donativos especiales 110,

Como no se pagó durante dicho mes ninguna factura y había en caja en fin de Mayo la cantidad de 1.184'01 pesetas, queda actualmente una existencia de 1.646'46 pesetas.

Por error de información dijimos en nuestra crónica anterior que para la fiesta popular de la Alquería del Conde se había levantado un tablado junto a la taberna de *Ca'n Papa* y que en él debía situarse la banda de la «Lira Sollerense» para amenizar la velada del domingo. No fué así.

La mencionada fiesta, costeada por un determinado número de vecinos, tuvo un carácter verdaderamente original, y más bien particular que público. El buey fué repartido entre ellos solamente (unos doce), y la antedicha banda fué a tocar una pieza musical en la casa de los respectivos coparticipes, con lo que quedó asimismo bien completa la velada a que habíamos querido referirnos.

Dijimos en nuestro penúltimo número que espontáneamente, casi de improviso, se habían recaudado unas 350 pesetas por iniciativa de algunos socios del «Círculo Sollerense» con el fin de festejar de modo entusiástico el advenimiento de la anhelada paz, que las potencias beligerantes acababan de firmar. Hoy podemos añadir que la cifra exacta de lo recaudado fué de 384'50 pesetas, y que con esta suma se pagó la música, que, además del pasa-calle, tocó en la plaza de la Constitución en las veladas del lunes, martes y domingo siguiente, y una comida extraordinaria a los pobres del Hospicio, habiendo remitido los fondos restantes a Francia con destino a los huérfanos de la guerra.

Nuestro paisano D. Antonio Colom Pastor, agente de aduanas en la frontera francesa, por medio de circulares de fecha 1.<sup>o</sup> del corriente mes nos participa que ha entrado a formar parte de la casa que ha girado hasta el presente a su solo nombre, en calidad de socio gestor, D. Gastón Abadía, persona de competencia en el ramo de aduanas y transportes.

La nueva sociedad «Colom y Abadía» nos ha ofrecido sus servicios y hecho conocer la firma social de los nombrados socios, cuya atención agradecemos al mismo tiempo que les expresamos nuestros deseos de que obtengan en todos los negocios que emprendan el mayor éxito.

Las funciones de cine al aire libre en el «Cinema-Victoria» se vieron el pasado domingo—a pesar de la fiesta callejera en la Alquería del Conde—bastante concurridas. Sin duda alguna fué ello debido a la proyección de la tercera jornada de la serie *Aventuras de Maciste*, que viene obteniendo creciente éxito.

Esta noche se estrenará la cuarta jornada de la celebrada serie, la cual se repetirá mañana por la tarde en el teatro de la «Defensora Sollerense», y por la noche, al aire libre, en el cine de la calle de la Victoria.

Al dar cuenta el sábado último de los acuerdos tomados por el «Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé» en las últimas sesiones celebradas por la Junta Directiva y General, olvidamos manifestar que tomó posesión del cargo de Consiliario de la Sociedad, previa lectura del nombramiento hecho por el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, nuestro apreciado amigo el Rdo. D. Bartolomé Coll Gamundí, Notario eclesiástico de esta parroquia.

A quien por tan señalada distinción felicitamos cordialmente.

De Ponce (Puerto-Rico) nos comunica, por medio de atenta circular, la conocida casa comercial «Canals Hermanos y Ca.» que por mútuo acuerdo de los socios que-

dó disuelta en 1.<sup>o</sup> de Mayo último esta Sociedad.

Se ha encargado del activo y pasivo de ésta, otra sociedad que, bajo la denominación de «Sucesores de Canals Hermanos y Ca., S. en C.», se constituyó en la misma fecha, y de la que es socio gestor, con uso de la firma, D. Generoso Alvarez y Alvarez, siendo comanditarios nuestros paisanos y amigos D. Juan y D. Antonio Canals Pons. La nueva entidad mercantil ha conferido poder general a los Sres. D. Juan M. Rigau Carrera y D. José B. Alvarez y Alvarez.

Agradecemos a los Sres. Sucesores de Canals Hermanos y Ca., S. en C., la consideración que el SOLLER les merece y les deseamos pingües resultados en todas sus operaciones.

En la sala del «Fomento Católico» se verificó el sábado próximo pasado, como dijimos, la solemne repartición de premios a los alumnos del Colegio de Santa María y de la escuela gratuita que dirigen los Hermanos de las Escuelas Cristianas de esta localidad.

Después del reparto antedicho, que se verificó ante numerosa concurrencia y reinó durante el mismo entre los alumnos y familiares el mayor entusiasmo, se representó una comedia en tres actos: «Los dos Saboyanitos», cuyos principales actores fueron: Conde Valcourt, Nicolás Arbona; Clemon, su amigo, Miguel Serra; Policiano, alcalde, Antonio Sampol; Lazarino, su hijo, Gabriel Arbona; Los dos Saboyanitos, José Frontera y Jaime Viquería.

La interpretación fué acertada y todos los autores fueron muy aplaudidos.

Cantaron también los alumnos bonitas cancioncillas y coros, que fueron del gusto de todos los asistentes.

Por medio de atenta carta nos participa la «Compañía General de Carbones, S. A.» que, en vista del incremento marítimo e industrial que va adquiriendo esta isla, ha acordado establecer en Palma una Delegación, al objeto de poder



suministrar carbón a los buques e industrias que lo necesiten.

Al expresado fin ha instalado dicha Compañía un almacén en Santa Catalina, que permitirá poder realizar suministros con la mayor rapidez, y ha sido nombrado para regir la Delegación de referencia nuestro paisano y distinguido amigo D. Francisco Crespi Morell, y como Sub Delegado D. Juan Casas Moragues, a quienes por la distinción felicitamos cordialmente.

Al telegrama que en nombre de los asistentes al banquete que para conmemorar la Paz celebraron nuestros compatriotas que tienen sus negocios en Pto. Rico, dirigió D. Antonio Oliver al Embajador de los Estados-Unidos, se ha dignado éste contestar con un expreso despacho cuyo texto dice: «Sirvase aceptar profundo agradecimiento de esta Embajada por su telegrama de felicitación».

Villard. Embajador de los Estados-Unidos.

Con el fin de que llegue a conocimiento de todos los comensales al mencionado banquete y por encargo del Sr. Oliver, a continuación trascribimos traducidos del inglés unos párrafos de una carta que dicho señor ha recibido de Mr. Joodier, Cónsul de los Estados-Unidos en Palma.

«Me es imposible encontrar frases adecuadas para expresar propiamente todos mis personales sentimientos hacia la colonia española de Puerto-Rico residentes en ésa. Vuestras demostraciones de cordialidad hacia mí personalmente y hacia los Estados-Unidos, me han emocionado profundamente y ciertamente que lo aprecio en grado sumo.

«Muy pocas veces he tenido oportunidad de asistir a una fiesta tan bien organizada y atractiva, habiendo tenido el inestimable privilegio de asistir a ella como invitado de honor. Recordaré este suceso como uno de los más placenteros de mi vida consular. En la imposibilidad de poder hacerlo yo, ruego que en mi nombre y en nombre de mis Sras. madre y esposa exprese a toda la buena gente de Sóller que asistieron al banquete y a aquellos que enviaron sus adhesiones, mis más sinceras gracias por su gran bondad.»

Era nuestra intención y nuestro deseo insertar hoy el discurso que leyó el señor Cónsul de los Estados-Unidos en el referido banquete y el exceso de composición nos obliga a retirarlo. Queda compuesto dicho documento y lo publicaremos en nuestro próximo número.

En la iglesia parroquial de San Miguel, de Palma, en la mañana de hoy nuestro paisano y amigo el Dr. D. José Pastor ha bendecido el indisoluble enlace matrimonial del joven profesor de primera enseñanza de la barriada de la Huerta, de esta ciudad, D. Melchor Servera Caldentey, con la bella y distinguida Srta. María Oliver Vicens.

Han actuado de testigos: por parte del novio, D. Ramón Tomás Oliver, maestro nacional, y por parte de la novia D. Antonio Salom Pizá, Director de la escuela de la Casa Provincial de Misericordia.

Nuestra más cordial enhorabuena a los desposados, a quienes deseamos inabarcables dichas en su nuevo estado.

Sabemos que el sábado de la próxima semana, día 26, se celebrará en el colegio de las MM. Escolapias de esta ciudad hermoso festival escolar con motivo de fin de curso. Consistirá en distribución de premios y bandas por la mañana a las diez y media, y en función literaria y musical por la tarde, a las seis.

El programa es variado y muy selecto. Desde el día siguiente, o sea el domingo, 27, permanecerán expuestos los trabajos que durante el curso han hecho las alumnas.

Como verán nuestros lectores, en el presente número damos publicidad al anuncio del Ayuntamiento acerca del cual llamamos su atención en el anterior y por omisión involuntaria al compaginar no fué incluido.

Hemos recibido el número 60 de «La Revista Quincenal» correspondiente al 25 del próximo pasado Junio, que contiene el siguiente sumario:

*Especulaciones cósmico religiosas, carismas y ascetismo*, de E. Bernard Allo.—*Sobre reforma de la segunda enseñanza*, de Pedro Font Puig.—*Un recuerdo a Sóller y a su hijo ilustre don Bernardo Nadal, obispo de Mallorca*, del Dr. José I. Valentí.—*Cambios literarios*, de Ernesto Winckler.—*Crónicas femeninas* (novela) de Noël Francés.—*Revista crítica del movimiento social*, de M. Arboleya Martínez.—*Revista de Teatros*, de Andrenio y S. B.—*Revista de Revistas* de \*\*\*.—*Crónica general*, de Mariano Rubió Bellvé, y en hojas suplementarias: *Libros nuevos*.

Es sumamente interesante el referido número, como lo son, puede decirse sin excepción, todos los que dicha revista mensual publica.

Suscribese en «La Sinceridad»—San Bartolomé, 17—Sóller.

### Sección Necrológica

A la edad de 65 años y después de sufrir por espacio de diez y siete, con paciencia y resignación verdaderamente cristianas, una parálisis en las piernas que la tenía por completo imposibilitada y alejada del trato social, falleció el miércoles en Fornalutx la bondadosa doña María Magdalena Mayol y Busquets, esposa de nuestro antiguo y muy apreciado amigo D. José Mayol. La noticia de la muerte circuló con suma rapidez en dicho pueblo y en esta ciudad, sorprendiendo a todos los que la iban conociendo y siendo de todos sentida.

No podía ser de menos, pues recordaban los de más edad las bellas cualidades de que la infortunada señora estuvo adornada, y por ella o por los suyos sentían sus numerosas relaciones profundas simpatías. De ellas fué inequívoca demostración la numerosa concurrencia que asistió al rezo del rosario y conducción del cadáver al cementerio, el jueves por la noche, y ayer por la mañana al solemne funeral que se celebró en la parroquia de la Natividad, del mencionado pueblo, al que asistió lo más distinguido de la sociedad de Fornalutx y de Sóller.

Sirvan estas demostraciones de aprecio de lenitivo a la honda pena que embarga en estos momentos el corazón de los familiares más próximos, para quienes pedimos a Dios resignación al unir a las suyas nuestras preces por el eterno descanso del alma de la finada. Reciban todos los que esta sensible pérdida lloran, y en especial nuestros amigos el esposo y los hermanos de aquélla, don José Mayol y don Gabriel y el médico don Jaime Antonio, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Otra víctima de la Parca despiadada fué, ayer, la bella, simpática y cariñosísima joven, encanto de la familia, Srta. Francisca Oliver y Oliver, cuya preciosa

existencia ha ido minando en la florida primavera de la vida esa enfermedad cruel, azote de la humanidad, que parece se complace en atacar de un modo especial a la juventud sin distinción de sexos, de cualidades, ni de posición social.

La Srta. Oliver baja al sepulcro a los veinte años de su edad, cuando, amada de sus padres, de su única hermana y de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarla, todo parecía a su alrededor ilusiones y sonrisas, esperanza y dicha.

Es por demás decir, para que nuestros lectores lo comprendan, que esta pérdida cruel ha dejado sumidos en el mayor desconsuelo a aquéllos y a toda la demás familia, y que amigos y extraños ante esta gran desgracia han sentido conmiseración y han llorado con ellos.

Esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, y seguidamente se han celebrado solemnes honras fúnebres en la parroquia en sufragio del alma de la finada. A uno y otro acto ha asistido una concurrencia numerosísima, con lo que ha quedado patentizado el aprecio en que era tenida la bondadosa joven y las muchas simpatías de que goza en esta ciudad su apenada familia.

A ésta, y de un modo especial al desgraciado padre, nuestro buen amigo don Francisco Oliver, la acompañamos en el sentimiento, y por todos pedimos a Dios consuelo y resignación al pedirle para el alma del ser querido que han perdido la eterna bienaventuranza.

### EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 25 de Junio de 1919

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde accidental, don Miguel Ripoll y Magraner, y a la misma asistieron los señores concejales don Antonio Piña, don Gabriel Darder, don José Bauzá, don Bartolomé Coll, don Ramón Coll, don Miguel Colom y don Bartolomé Sampol.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Se dió permiso a varios vecinos de esta ciudad para realizar obras particulares.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer: a don José Socías 1.155'33 pesetas por obras realizadas durante el mes de Mayo por cuenta del Ayuntamiento; a doña Ana Vila 152'45 pesetas por limpieza de los trajes de los payeses que tomaron parte en las fiestas y ferias que se celebran en esta ciudad, y limpieza de la Casa Consistorial; a la «Lira Sollerense» 25 pesetas por la asistencia de la banda de música a la procesión del «Corpus-Christi»; al señor Secretario 64'40 pesetas por gastos suplidos por dos comisiones a Palma y 35'33 pesetas por varias comisiones a la capital de la provincia para hacer entrega de los mozos de este pueblo del reemplazo actual; a doña Magdalena Arrom, 68 pesetas por veinte y seis semanas de limpieza del Matadero de reses; a la Dirección de la «Administración Práctica» 15 pesetas por suscripción durante el año 1919, y a la «Gaceta de Administración Local» 12 pesetas por suscripción durante el año actual; a don Antonio Castañer, presidente del «Sindicato de Riegos», 700 pesetas por 189'50 metros de bordillo de acera para la reconstrucción de una parte de la calle de la Alquería del Conde y de la Luna, según el acuerdo de este Ayuntamiento, y a los señores Marqués, Mayol y C.<sup>a</sup> 292 pesetas por impresos suministrados para la Administración del impuesto de consumos.

Dióse lectura a una cuenta presentada por don Miguel Altés, importante 526'50 pesetas por la confección de tres trajes con levita y tres sombreros chisteras para los empleados de los coches fúnebres.

El señor Colom pidió explicaciones sobre dicha cuenta, quejándose de que no se hubiese repartido la confección de los trajes entre los tres sastres que presentaron proposiciones de precio y muestras. El señor Presidente manifestó que, según estaba enterado por el señor Magraner que en aquella fecha estaba al frente de la Alcaldía, no quisieron admitir las ofertas del Ayuntamiento de confeccionar un traje cada uno, y que el señor Altés fué quien hizo mejores

proposiciones en su conjunto. El señor Colom pidió constara en acta su queja.

Después de estas explicaciones, se acordó satisfacer dicha cuenta.

Dióse cuenta de una comunicación suscrita por el señor Alcalde, don Juan Magraner Oliver, pidiendo se le concedan cuatro meses de licencia para efectuar un viaje a Belfort (Francia) donde tiene necesidad de trasladarse. Se acordó acceder a lo solicitado.

El señor Presidente manifestó que, con motivo de una denuncia de un vecino de la calle del Mar, suponiendo que las filtraciones de un pozo negro existente en el domicilio de un convecino suyo habían contaminado las aguas de un pozo de su casa, que utilizaba para usos domésticos, el inspector municipal de Sanidad había emitido dictamen en el cual hace consideraciones de carácter general, destinadas al conocimiento de la Corporación, sobre el alcantarillado de esta ciudad, forma de hacer las acometidas a las alcantarillas y existencias de depósitos de inmundicias.

El señor Bauzá pidió la palabra y manifestó que entendía que era asunto principal que debía tratar el Ayuntamiento por estar relacionado muy directamente con la salud pública y poner de relieve la existencia de un foco infeccioso que, a pesar del tiempo transcurrido desde la fecha de la denuncia, no ha sido extirpado; dijo que a juicio suyo procedía tomar una radical determinación para obligar al propietario denunciado a cumplir las órdenes que le han sido comunicadas, dentro de cuyas prescripciones se halla de lleno comprendido el asunto de que se trata. Intervinieron en la discusión los señores Colom, Piña y Darder, abundando en el criterio manifestado por el señor Bauzá.

Después de larga discusión y en vista de que el propietario don José Mora Borrás no ha procedido hasta la fecha a cegar, desinfectar y terraplanear el pozo negro de referencia existente en su casa de la calle del Mar, 56, conforme le ordenó la Alcaldía en fecha 14 del actual, según resulta del expediente; se acordó proceder de oficio y a sus costas a ejecutar las referidas obras, si el propietario del edificio no las hace inmediatamente por su cuenta y realiza la acometida a la alcantarilla pública.

Respecto a la parte del dictamen del Inspector municipal de Sanidad, se acordó, de conformidad con lo propuesto, que sea inspeccionada por un delegado del Ayuntamiento la construcción de los depósitos de inmundicias de las casas viviendas y los conductos de desagües para que se hagan con las previstas condiciones higiénicas, como igualmente proceder a una revisión de estas iguales construcciones ya existentes con objeto de obligar a los dueños de las que no reúnan las condiciones debidas a hacer las modificaciones y reparaciones necesarias dentro un plazo prudencial que les será concedido.

Se dió cuenta de la dimisión presentada por D. Antonio Juan Seguí y Oliver del cargo de fiel del fielato del «Pont d' Valls» mediante comunicación, expresando su reconocimiento hacia el Ayuntamiento por las consideraciones que le ha guardado durante los veinte años que ha desempeñado el cargo y ofreciendo su concurso, en caso necesario, para la buena administración del impuesto de consumos. Enterada la Corporación, acordó admitirle la dimisión presentada, agradeciendo los buenos ofrecimientos y el celo y lealtad con que ha desempeñado el cargo dimitido.

### Registro Civil

NACIMIENTOS  
Varones 2.—Hembras 0.—Total 2.

MATRIMONIOS  
Día 17.—Miguel Castañer Arbona, soltero, con Margarita Casanovas Casanovas, soltera.  
Día 17.—Andrés Arbona Arbona, soltero, con Ana Morell Oliver, soltera.

DEFUNCIONES  
Día 17.—Cristóbal Valdés Crespo, de 27 años, soltero, calle de la Victoria.  
Día 18.—Francisca Oliver Oliver, de 20 años, soltera, calle del Mar.

### Se desea vender

la casa n.º 10 de la calle del Hospicio. Dirigirse para toda clase de informes a D. Bernardo Colom (a) Milá.—Alquería del Conde.

### Se desea vender

La finca huerto Ca'n Guixa, en uno o varios trozos. Para informes dirigirse calle de Canals número 1.



## Mancomunidad de Ayuntamientos

Con gusto damos cabida en esta sección a la siguiente carta y proyecto de bases para fundar la Mancomunidad de los Ayuntamientos de la isla, que para su publicidad nos ha sido remitido:

Muy Sr. nuestro y compañero:

Redactado el proyecto de Bases para constituir la Mancomunidad de Ayuntamientos rurales de Mallorca, que en la Asamblea celebrada en la ciudad de Inca día 26 del pasado Junio se encargó a esta Comisión ejecutiva, se complace en convocar nuevamente la Asamblea para sometérselo a discusión y aprobación o modificación en la forma que estimen conveniente los Municipios por medio de sus representantes o delegados.

La reunión tendrá lugar en la ciudad de Inca el día 7 del próximo mes de Agosto, a las 10 de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial, y a fin de que tenga los resultados inmediatos que son de desear, nos permitimos darle las siguientes instrucciones:

1.<sup>a</sup> Los Ayuntamientos en el tiempo que falta hasta la fecha fijada para la reunión harán un estudio del proyecto que se les remite y adoptarán sobre él los acuerdos que estimen necesarios con objeto de que sus representantes tengan facultades para resolver en el acto.

2.<sup>a</sup> Cada Ayuntamiento designará uno o dos representantes para tomar parte en las deliberaciones, pero no tendrá más que un voto en los acuerdos.

Los Secretarios tendrán derecho a asistir sólo con voz.

3.<sup>a</sup> Las representaciones se acreditarán mediante oficio.

Dada la trascendente importancia de la Asamblea, en la cual van a sentarse los cimientos para una nueva era en la vida rural de Mallorca, tenemos la absoluta confianza de que ese Ayuntamiento percatado de ello concurrirá al acto con el entusiasmo del convencido para otorgar su aprobación a las bases o exponer sus ideas con el fin de beneficiarlas y hacer entre todos la mejor obra posible.

De la unión de todos los pueblos depende su vida. Sin ella tengamos la plena seguridad de que no seremos respetados como hermanos y si tratados siempre como inferiores. La unión es para nosotros la justa defensa. A ella, pues.

Se ofrecen de Vd. y saludan respetuosamente a la Corporación sus atentos y s. s. q. s. m. b.

Pedro Ferrer, Alcalde de Inca.—Salvador Valls de Padrinas, Alcalde de Felanitx.—B. Cladera Socias, Alcalde de La Puebla.—Pedro Galmés, Alcalde accidental de Manacor.—Pedro Mataró, Alcalde de Lluchmayor.—Felió Morey, Alcalde de Valldemosa.

Proyecto de bases para asociar los Ayuntamientos rurales de Mallorca y constituir una Mancomunidad.

Base 1.<sup>a</sup>—Podrán formar parte de la Mancomunidad, para constituir la, los Ayuntamientos rurales de la Isla de Mallorca.

Base 2.<sup>a</sup>—Se constituirá la Mancomunidad al amparo de los derechos concedidos por los artículos 80, 81 y demás concordantes de la ley Municipal vigente y de las disposiciones análogas que pueden dictarse en lo sucesivo.

Base 3.<sup>a</sup>—El Gobierno de la Mancomunidad será ejercido por una Asamblea compuesta de un representante por cada Ayuntamiento mancomunado, Asamblea que delegará sus funciones ejecutivas en un Consejo permanente. Podrán asistir a la Asamblea con voz pero sin voto los Secretarios de los Ayuntamientos mancomunados.

Base 4.<sup>a</sup>—La Asamblea se reunirá una vez al año en Palma o en otra población de la Isla que designe la misma Asamblea o el Consejo cuando las circunstancias lo aconsejen. La reunión tendrá lugar el día del mes de Octubre que se señale y continuará en los sucesivos hasta su terminación. Se deliberará y acordará sea cualquiera el número de delegados que haya.

Podrá reunirse la Asamblea en sesión extraordinaria siempre que lo acuerde el Consejo o lo pida la quinta parte de los delegados de los Ayuntamientos.

Base 5.<sup>a</sup>—El consejo permanente lo constituirán 7 miembros, que serán elegidos en la siguiente forma:

Dos de cada partido judicial designados por los representantes de los Ayuntamientos que lo constituyen, y uno, que será el Presidente, elegido directamente por la Asamblea de entre todos los delegados.

El Consejo elegirá un Vicepresidente, un Secretario y los demás cargos que considere necesarios.

Todos los miembros del Consejo cesarán cuando dejen de desempeñar sus respectivos cargos concejiles.

Podrá llamar el Consejo a sus reuniones en concepto de asesores con voz, pero sin voto, a los Secretarios de los Ayuntamientos mancomunados.

Las oficinas del Consejo permanente

radicarán en Palma o en otra población que la Asamblea acuerde.

El Consejo no podrá tomar acuerdo si no están presentes cuatro miembros por lo menos.

El voto del Presidente decidirá los empates.

Será facultad exclusiva del Consejo el nombramiento y separación de empleados al servicio de la Mancomunidad.

Base 6.<sup>a</sup>—Será objeto de la Mancomunidad, y el Consejo permanente llevará desde luego a la práctica, los fines siguientes:

1.<sup>o</sup> Recabar la independencia legal y económica de los Municipios, procurando por todos los medios que sea reconocida su personalidad y autonomía propia en el grado de mayor amplitud posible.

2.<sup>o</sup> Defender y mantener los fueros e intereses de los Municipios cuando sean desconocidos o mermados por la acción de la Diputación o del Estado.

3.<sup>o</sup> Procurar una reforma de las leyes en el sentido expuesto en las conclusiones anteriores.

4.<sup>o</sup> Dedicar especial atención a los intereses agrícolas de los pueblos para fomentarlos y defenderlos en la forma que las leyes permitan y las circunstancias aconsejen.

5.<sup>o</sup> Reclamar del Estado la igualdad tributaria de los pueblos y capitales, la libre circulación de productos alimenticios, el aumento y abaratamiento de los medios de transporte y elementos de producción, la supresión de privilegios y preferencias para el embarque en los vapores correos, y la libertad para embarcar en todos los pueblos de la Isla.

6.<sup>o</sup> Proteger la subdivisión racional y conveniente de las grandes propiedades, susceptibles de mejora, salvando siempre el mayor respeto a la propiedad.

7.<sup>o</sup> Difundir la cultura para que llegue hasta los más pequeños núcleos de población con carácter práctico y de especial e inmediata aplicación a las necesidades predominantes en cada lugar.

8.<sup>o</sup> Proteger las instituciones de carácter obrero y contribuir en la forma que le sea dable a las reformas de carácter social que las leyes establezcan.

9.<sup>o</sup> Fomentar entre todos los municipios los deberes de mutua asistencia y cooperación.

10.<sup>o</sup> Proponer a la Asamblea los medios más adecuados para lograr los fines referidos, incluso la publicación de un periódico o revista.

11.<sup>o</sup> Representar a los pueblos en

sus relaciones con las Corporaciones y dependencias oficiales y proporcionarles consejo y dirección para todos los asuntos municipales.

Base 7.<sup>a</sup>—Serán también objeto de la Mancomunidad los fines que se expresan a continuación, pero se requerirá acuerdo válido de la Asamblea, expresamente convocada, para iniciarlos, llevarlos a la práctica y procurar los recursos necesarios para su realización.

Estos fines ulteriores son:

Extender la guardería rural en forma que sea un hecho la seguridad de las personas y de toda clase de bienes.

Construir y conservar caminos vecinales, carreteras y vías férreas.

Establecer redes telefónicas que pongan en comunicación directa el mayor número de pueblos.

Construir o subvencionar obras hidráulicas.

Facilitar toda clase de mejoras urbanas en los pueblos, como traída de aguas, construcción de escuelas, muelles, abrevadores, pavimentación, alcantarillado y demás servicios de higiene, beneficencia y salubridad pública.

Intervenir en la formación del Catastro.

Señalar los procedimientos más adecuados para el mejor aprovechamiento de bienes comunales.

Y todas otras funciones parecidas a las indicadas, siempre que no se opongan a la situación legal vigente.

Base 8.<sup>a</sup>—Los recursos de la mancomunidad consistirán:

En los donativos y subvenciones que pueda recibir del Estado, de las Corporaciones y de los particulares.

En las derramas que haga la Asamblea, previo el oportuno acuerdo, de un tanto por ciento sobre el presupuesto de ingreso de cada Municipio mancomunado.

En el pago de servicios especiales con arreglo a una tarifa que será aprobada por el Consejo permanente.

En los beneficios que puedan rendirse las empresas que inicie por su cuenta, siempre que hayan sido debidamente autorizadas por la Asamblea general.

Base 9.<sup>a</sup>—La separación de un Ayuntamiento de la Mancomunidad llevará consigo la pérdida de todas las cuotas y donativos entregados por cualquier concepto y librará a la Mancomunidad de toda obligación o compromiso respecto al pueblo disidente.

Base 10.<sup>a</sup>—Estas bases serán objeto del debido desarrollo en un reglamento que al efecto se redactará.

La Comisión Ejecutiva

## Folletín del SOLLER -7-

### ROBANDO CORAZONES

Las siete menos cuarto de la mañana se echaran las campanas a vuelo.

Este volteo de campanas era la señal para que todos los convidados acudieran a casa de don Joaquín.

La capilla estaba situada en el piso bajo, al extremo de un corredor. Allí había mucha gente, con la ventaja de que abriendo de par en par las puertas de la capilla se veía desde el patio oficiar la misa al sacerdote.

Se hallaban por lo tanto bien colocados todos los vecinos del pueblo, sólo que los convidados de primera clase entraban en la capilla, los de segunda se quedaban en el corredor, y los de tercera en el patio.

Esto era lo dispuesto y lo que se había encargado a las dos parejas de la guardia civil y a los agentes de la autoridad municipal, aunque ni remotamente se temía que se alterara el orden.

Las campanas, con su alegre voltear, pusieron en movimiento a todo el pue-

blo, que con el traje de los días festivos fué poco a poco reuniéndose en la casa de los novios.

A las siete en punto Teresita y Joaquinito se hallaban dispuestos esperando a la comitiva de honor que debía acompañarles a la capilla.

Fueron llegando algunas señoras con lo mejorcito del arca y todas las alhajas de la familia encima; y bien a pesar suyo quedaron admiradas al ver a la novia hermosa como una virgen del cielo, blanca como el ampo de la nieve y risueña como una alborada primaveral.

Teresita las recibió con tanta ternura, con tanto cariño, que aquellas buenas señoras no sabían que hacerse temerosas de que se realizaran los pronósticos de don Serafín.

Contemplaban a la novia con éxtasis, la besaban con ciertos deseos de morderla; pero aquella joven era un ángel que había bajado del cielo para hacer la felicidad del pueblo, y no faltaba entre los concurrentes quien aseguraba que se veía un resplandor de luz celeste en torno de la cabeza de la novia, como el que tienen las Virgenes en los altares de las iglesias.

En una palabra: la madrileña iba

poco a poco conquistando todas las voluntades, haciéndose dueña de todas las simpatías, y robando los corazones, como había dicho don Serafín.

A las siete y cuarto, un monaguillo, colorado como un pimiento de la Rioja, comenzó a repiquear la campanilla llamando a los fieles; y poco después, los novios, los padrinos, los testigos y los convidados de *escalera arriba* se hallaban al pie del altar, mientras que los convidados de *escalera abajo* se iban colocando a donde Dios y su buena suerte les permitía.

Comenzó la sagrada ceremonia en el más profundo silencio. Todos los ojos estaban fijos en los novios, que formaban la pareja más encantadora de la tierra; porque si Teresita era una muchacha sin *pero*, Joaquinito era un muchacho perfecto.

Nadie dudaba, al verlos, que habían nacido el uno para el otro; y exceptuando algunos corazones envidiosos, que nunca faltan, los demás todos les bendecían desde el fondo de su alma.

Algunas mujeres del pueblo tenían los ojos llenos de lágrimas, porque sabido es que los pechos generosos se conmueven lo mismo ante la felicidad que

ante la desgracia de su prójimo, sólo que estas emociones les proporcionan distintos efectos.

Terminada la ceremonia religiosa, Joaquinito, radiante de felicidad, dió el brazo a la novia, abriendo la marcha. Todos le siguieron.

Don Joaquín daba el brazo a la señora del alcalde, y el alcalde a la señora madrileña; así, por parejas y en correcta formación, cruzaron el largo corredor, y subieron por la escalera principal al salón donde les esperaba el chocolate.

Durante el tránsito, todo el pueblo formando dos apretadas líneas, se replegaba contra las paredes, para dejar paso franco a los señores.

Aquello no se había visto nunca; iba a dejar memoria en los gloriosos anales del pueblo.

Mientras tanto, la banda musical, para amenizar la fiesta, seguía tocando una pieza detrás de otra, con gran contento de los sencillos aldeanos.

Las mujeres y los niños del pueblo tocaban respetuosamente con la punta de los dedos el velo de la desposada y el vestido de raso blanco, y luego besaban

(Continuad.)



# DEL AGRE DE LA TERRA

ESTIVENQUES

III

## TRINIDAT—L'ERMITA

A Mossèn Antoni Bauzá, degà de l'excursió.

Tenim pressa d'anar a Valldemossa per veure les bel·leses de la vall senyorivola, i encare que el sol sia feixuc, no m'os retém.

Sempre el mateix paisatge, ric i esponerós, de part de fora, atapit i morbós en els baixos, degut a l'incuria que, en comptes de provocar exuberancies i espessures, ferí de mort les plantes baixes, que ja no hi son, perquè el brancam no deixa passar ni un raig de sol; i, francament, si per defora plau la imensa catifa verde, no té encant veure d'aprop, les branques seques i les soques morbooses, veure el terror sense una mata en molts d'indrets...

A proposit d'això escolt de llavis cultes una bella descripció de les voreres luxuriosament vestides del riu Hudson, a l'Amèrica, aont, com flors de galanura ajocadas entre els pins, s'hi veuen *chalets* qui's miren en la corrent. Em diuen que Miramar no ostenta ni de molt la riquesa d'aquella terra...

Arribam a Valldemossa. Un estol de nines amb un ram de flors venen a devora noltros.

—¿Per qui son, ninetes, aqueixes flors?— els-e demán mentres me besen les mans.

Com que totes me coneixen de la passada Corama, me contesten alegroies:

—Es que su-are hem de anar a Trinidad, a posar demunt l'altar del Beat Ramón Lull aqueix ram de flors.

—¿Y que sou moltes qui hi anau?—  
—Tots els nins i nines de les escoles, i tota la gent gran qui vulga.

—¡Ala idò! Anau, cantau ben fort, i si mos trobam allà, vos feré un sermonèu petitó, com els que vos feia durant sa Corameta. Y totes se posaren a riure...

Forem rebuts del senyor Ecónom amb tota amabilitat; després d'haver segut breus instantants dins la Rectoria, visitam la parroquia, com la nostra dedicada a Sant Bartomeu, la Casa de la Beata i la Cartoixa. La terra que trepitjam es santa... Baix dels til·lers alenam un poc; recordam, dins els llargs corredors, els monjos cartuixos que santificaren la Cartoixa, i Chopin i George Sand, profanadors del lloc aont s'arredossava la santedat i la penitencia.

L'iglesia de Cartoixa té un tò de magestat austera, clara com un troç de cel; té condicions acústiques tan bones que un anyora les veus dels monjos cantant les alabances divines, asseguts en el cadirat silenciós, que sembla també anyorar l'estol blanc...

Tota la bava verinosa, vessada demunt les fulles de *Spiridion*, no fou capaç, ni ho serà mai, d'eclipsar el record d'els penitents austers. La seua memoria perdurará, perquè la santedat viu en aqueix mon i en l'altre.

El seu nom no necessita defensa, ni esser redimit, malgrat el llibre virulent i blasfem de la dona atrevida...

Pujam a *S'Ermita* els més valents. Com que el camí vé costa amunt i es llarg, arribam a suar. Veim la mar i tota la comellerada verde. Vora la mar, veim *S'Estaca*, com un niu tancat i que no sé perquè 'm recorda el príncep Usbek de *Cartas Persas*, de Montesquieu. El sol besa la mar amb sos llavis de llum tremolosa...

Som a l'Ermita. Tot calla. Tocam la campana de la porteria i 's romp l'alt silenci.

L'ermità Plàcid mos obri, obsequiós. A la miranda esplèndida, bevem un tassó d'aigo fresca, de l'ull de l'aljub.

Els altres ermitans son a la vora de la mar a collir fonoll i tàperes, perquè les que cullen a l'Ermita no 'ls-e basta per obsequiar als romeus durant tot l'any.

Visitam la capella, i els homos entren dins una cel·la. Demunt una reconera veim un cap de mort. I com que *allò* mos impresiona, l'ermità diu:

—¿Després de la mort, el nostre serà igual!

—¿Sants ermitanets, que dormiu demunt dues posts, que per matalàs teniu un estori, i en l'estiu i l'hivern, tres flassades, pregau per noltros!

En tot i això, aquí tots mos hi trobam bé; dins l'ambient d'austeritat i silenci de l'Ermita, sentim l'ànima mes aprop del cel. No m'estranya gens que la nina que 'm dona la mà me digués petitó:

—¿Yo me quedaria aquí!  
—¿Qu'era lo que l'encativava a ella, i mos havia corprés a tots?..

Amb tota intenció, quant he comensat aquest article, m'he proposat fer historia, no literatura, alleugerant l'escrit de vans comentaris i adjectius, i crec que gairebé ho he lograt; més si t'he de esser franc, lector, ara voldria estar al comensament per dir-te que també els ermitans de Miramar, els penitents qui un dia i un altre dia cercan la petja de l'auster Ramón Lull, foren visitats de George Sand; i a la dona sospitosa li semblaren «les persones més estúpides del mon», els humils ermitans, i vègent l'ermità més vell, diu que en la seua faç de cera hi vegé la petja del seu rebaixament intel·lectual i per no veure'l, hagué de girar-se aderrera la *masculina madame!*...

La vida del esperit, qu'és lo que preocupa als homos de Deu, no era compresa d'aquella estrangera, escuma de l'escandol i de la provocació; naturalment que per ella, qui havia divinizada la materia i la carn, havia d'esser un crim el rebutx que els sants fan del cos, de la carn. La dissolució del cos, per els bons, es l'aua clara de la vida immortal de l'esperit; per els dolents, es la fita que senyala la fi de les quimeres i vans del·liris que bellugaren breument davant sos ulls entelats, que no volgueren mirar amunt...

Pres comiat de l'Ermita, baixam cap a la

possessió de Miramar. La baixada es prou perillosa perquè els peus lleneguen demunt la fullaca... Sentim els nins qui canten amb veu forta; les nines i les atletes valldemosines canten prou bé, i escoltam un bell himne al Beat Ramón.

Quant noltros arribam a la *carrera* de Miramar, l'estol menut ja berena. Havien d'arribar a la *Rotonda*, més com el camí es perillós i els nins son afectats de fer cabrioles, troben els directors acertat deixar les flors demunt l'altar de la capella de Trinidad... i aixis quedava jo obligat a fer un breu parlament a l'estol valldemosí.

Ben poc sustancioses degueren esser les breus paraules que 's-e vaig dir, desde la trona qui hi ha defora de la capella, perquè l'hora no m'era propícia; més la figura de Ramón Lull, les montanyes austeres, com la penitencia, i les flors que li ofrenaven al Màrtir mallorquí, els nins i nines que mitj-riguent m'escoltaven; foren tema abundant a la meua pobre manya; jo 'ls recomanava que jamai profanassen un lloc santificat amb la petja de la *Beateta* i del Beat Ramón, fent d'un lloc sant, teatre de disbauxes i d'escandols. Miramar devé a vegades la cobertora del desenfré i de la follia. No profanen, nins i nines, un lloc santificat...

Y un munt de flors restá baix de l'altar de l'Augusta Trinidad...

El sol, com una bolla de foc, se'n va a la posta... A poc-a-poc s'afona... ara sembla una bambolla vermella qui se fon. L'horitzó encara resta vermellenc una bona estona. El silenci baixa de la muntanya, i la fosca surt de les encletxes d'els penyals. Alluny, encara sentim la cridada de la gent petita, qui alça la polç de la carretera...

Hem vist les sales riques i ben moblades de Miramar: el museu interessant, els llits entorcillats, les arquilles amb múltiples rellens, els monuments de marbre; el darrer mos sembla una profanació escandalosa, un intent de supervivencia criminal. La profanitat i el gest febrós d'els personatges fan sospitar coses que fora millor quedassen sempre ocultes!

Fora de desitjar que desaparesqués el simbòlic monument que vol copiar imprudentment la aparició del Sagrat Cor de Jesús a la Beata Margalida....

I quant la lluna allargava la sombra de les oliveres, i els grins cantaven dins el rostoi,—després d'haver donat l'adeu al voltor caduc, qu'és per mi un símbol de lo qu'ha de succeir a Miramar,—pujam als carruatges, contents d'haver pogut viure un dia dins l'ambient perfumat de Trinidad, aont tan belles impressions reberem, aont les gents d'aquella encontrada, en temps del Beat Ramón, també venien «a l'altar de Santa Trinidad», «per la gran devoció que hi havien» e «torbaven Blanquerna en sa oració»....

J. PONS, Pvre.

Dia de San Aleix de 1919.

## LA LLUERNA (1)

Digues-me, papelló ros,  
digues quina nova portes  
que aixi vens tan generós  
sense que t'obri les portes...

Digues què hi veus dins mos ulls  
que 'ls guaites plé de tendresa,  
digues què hi veus dins mos ulls  
trist espill de juvenesa.

Què hi veus dins mos vells papers  
que 'ls gires plana per plana?  
Què te diu mon humil vers  
que el subratllas d'or i grana?

¿Què hi guaites dins mon mirall  
que tot esclaiat t'hi mires,  
què hi guaites dins mon mirall,  
blanc papelló qui sospires?

Diga 'm d'un cop que 'm vols dir  
ja que a cau d'orella et poses,  
diga 'm d'un cop, si ho vols dir,  
la paraula que no goses.

Diga 'm, diga 'm què s'han fet  
aquelles roses passades,  
diga 'm quina mel n'hem tret  
de tantes flors eslorades...

¿On se pongué el raig de sol  
qui tan fresques les obria?  
On s'envolà el rossinyol  
qui hi cantava nit i dia?

Maleïda nostra sort  
i nostra volada llarga...  
havent xuclat flors de mort,  
llur mel com ha estat d'amarga!

Havem volat sens parar  
per barrancs i peïges males,  
i de tant de malvolat  
hem perdut l'or de les ales...

Més a tu et roman un raig  
de l'harmonia primera;  
no com jo qui encara vaig  
errant per mala dreuera.

Tu encar omplés el pregon  
amb ta viva espurnadissa.  
Tu al menys fas claror al món  
del recó de ta bardissa!

Mes jo, fuit i esgarriat,  
i abrasat de mala febre,  
vaig de pecat en pecat  
i de tenebra en tenebra.

Ah! Mostra 'm el ver camí,  
il·lumina ma petjada,  
tu qui encara dús un bri  
d'aquella claror sagrada!

(1) Del llibre «*Juvenilia*»

GUILLEM COLOM I FERRÀ

## ENDEVINAIA

Corr rebent per tot Ciutat  
I no som vist de ningú,  
I per complaire 't a tu  
A cremar m'han condemnat.

JORDI D'ES RECÓ.

(Sa solució an es número pròxim)

Solució de s'endevinaia d'es dia 10 de Maig.  
UN TORRENT.

Folletí del SOLER -2-

## GRIPAUS D'OR

Dins de la *torre* s'encengueren les espelmes d'els candlers de plata, ja que, com l'espai era tan fosc i havien tret la corrent de l'electricitat, tenien basarda de les tenebres sinistres que 'ls embolcallaven.

Distretament havien deixat tot-sol a l'hoste, qui, aprofitant la soletat, obrí un xic el finestral i contemplà extasiat la tormenta.

Una mitjornada furiosa feu devenir el mar en revolta, i desd'allí, del finestral d'aquella *torre*, se veia la blancor de la brumera qu'el mar, com un monstre epiléptic, rebatia damunt les roques.

—¿Sort que no's veu cap barqueta!— pensava 'l senyor Moragues en sa pregona meditació.

Foren deu, quinze minuts de terra-tremol—que semblaren tot un any als porucs—els moments culminats d'aquella disbauxa d'els elements. Els llampecs feien les lluminaries, i els tròns les salves d'aquella festa estival. I les gotes se-

guien caiguent grosses com a duros, fent a la terra aquelles rodones que semblaven butllofes d'una malura estranya.

Per fi, el vent, creguent se l'amo de tota aquella fanfarría, determiná canviar-la de lloc; empenygué vers l'horitzó la negra nuvolada que tot ho entenebria, deixà aquelles petites valls i aquelles hermoses costes en pau, i permeté qu'el sol tornés a policromar-les i a fer-les un fornal.

La veu d'espiguuet va sentir-se altre cop, acompanyada d'altres veus i d'els sorolls d'esbatarana finestrals i fer córrer persianes i cortines.

—Perdoni, senyor Moragues, que amb la pressa de fer-ho tancar tot l'hagim deixat tot-sol i quasi a les fosques, perquè, com havem tret la corrent... Jo, la veritat, no he pensat a fer-li portar un candeler del saló.

—Ja m'hi veia, senyora, ja; els llampecs donaven molta llum.

—¿I s'estava amb el finestral obert?

Llavor se sentí altra veu d'home, més autoritaria encara que la veu d'espiguuet, que greument digué:

—¿Això no deixa d'èsser una imprudència!

—Perdoni, té raó; podia haver entrat

una ratxada de vent i malmetre alguna cosa.

—¿Sabeu que podríem fer, ara?— digué una veu fresca de dona molt jove.—Anar a cercar caragols.

La veu qu'havia recriminat al senyor Moragues recriminà també ara la pensada d'anar a cercar caragols, diguent qu'era una bogeria sortir a trepitjar mullena.

—¿Si no n'hi ha gaire de mullena! ¿No veus que no ha plogut quasi gens? ¡I bé hi anavem abans!

—No hi vagis, no—digué la veu d'espiguuet.—Quant plou així a gotes grosses i la terra es tan calenta, diu que's crien gripaus. Cada gota fa una butllofa, y de cada butllofa'n surt un gripau.

—¿Qui t'ho ha dit això?—preguntá la veu més autoritaria.

—No m'ho ha dit ningú; es veritat.

—Doncs anèm a veure si'n trobam també de gripaus.

—¿Tu te'n guardarás prou! ¿Són verinosos!

—Primer deies que no'n sortien de gripaus de les gotes d'aigua, i ara dius que són verinosos: ¿quí t'entén?

—Ja veurán—digué somrient el senyor Moragues:—si ara n'han sortit o no, dei-

xem-ho córrer, però sí que diu que surten quant damunt la terra calenta del sol hi cauen unes gotasses com les que queien ara mateix; i tant es així, que hi ha escrita una història, en un llibre molt vell, que parla d'això.

—Vostè'n deu sebrer moltes d'històries, ¿veritat, senyor Moragues? Veiam, contí-la aquesta d'els gripaus.

—Rès, ja veurán... Una vegada, ja fa molt temps, diu que al cel, o en aqueix espai que'n diuen el cel, s'hi vegeren uns núvols molt grossos i molt prop de la terra, tots daurats, i que quant les multituds d'aquell temps més encantades estaven contemplant-los, s'encengué un llamp i retrunyí un trò que feren feredat. Llavors, d'aquells núvols grossos, propers i daurats, ne començaren a caure unes gotasses com a llunes d'or. Les multituds, ¡poden vostès pensar! Quines empentes per arreplegar d'aquell bé de Déu que queia! Però diu que, com que la terra era calenta del sol i aquell or era fós com aigua—car eren les arenas d'uns rius d'or que hi ha al desèrt que unes trombes de vent tempestuoses havien enlairat als núvols fonent-les en l'aigua qu'ells porta-

(Seguirá)



### Cultos Sagrados

*En la iglesia Parroquial.*—Mañana, domingo, día 20.—Tercera Dominica del Santísimo Sacramento. A las nueve y media se cantará Horas menores y a las diez y cuarto la Misa mayor, en la que predicará el Reverendo Sr. Cura-Arcipreste. Por la tarde, explicación del Catecismo. Al anochecer, Visperas, Completas, rosario y sermón doctrinal.

Viernes, día 25.—Fiesta de San Jaime, Apóstol. A las nueve y media, se cantará Horas menores y a las diez y cuarto la Misa mayor. Por la tarde, explicación del Catecismo, y al anochecer, Visperas, Completas y rosario.

*En la iglesia de Ntra. Sra. de la Visitación.*—Mañana, domingo, día 20.—Por la tarde, los terciarios tendrán su reunión mensual. A las seis, Corona, plática y *Via-Crucis*.

Viernes, día 25.—Empezará la Oración de Cuarenta-Horas en honor del Santo Cristo. A las siete, exposición y Oficio matinal. A las nueve y tres cuartos Tercia y la Misa mayor, en la que predicará el Rdo. D. Antonio Artigues, Pbro. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, solemnes Completas y sermón por el mencionado orador. A las siete y tres cuartos, Trisagio cantado y la reserva.

Sábado, día 26.—Exposición y oficio matinal a las siete. A las diez, se cantará la Misa mayor. Por la tarde, a las siete y media, Rosario, Trisagio cantado y la reserva.

*En la iglesia de las MM. Escolapias.*—Mañana, domingo, día 20.—A las siete y media Misa de Comunión para los inscritos a la Guardia de Honor; a las seis de la tarde ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M.

Jueves, día 24.—Fiesta votiva, en acción de gracias, en honor del Divino Niño Jesús de Praga. A las ocho, Oficio solemne, predicando el Rdo. D. Jerónimo Pons.

Viernes, día 25.—A las siete de la tarde, ejercicio solemne consagrado al Divino Niño de Praga. Los asociados a la Consagración, asistiendo a dicho ejercicio pueden lucrar indulgencia plenaria.

### AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Los padrones registros que más abajo se expresan, formados para la cobranza de arbitrios municipales, consignados en el actual presupuesto, permanecerán expuestos al público, a efectos de reclamación, por espacio de quince días, en cumplimiento de lo acordado por este cuerpo municipal en sesión del día hoy.

Padrón-registro de los escaparates, puertas, balcones, invernaderos o ventanas hasta una altura del suelo de dos metros setenta centímetros de carácter permanente que se abran al exterior del edificio, lindante con la vía pública, existentes en este término municipal; con arreglo a la tarifa número dos del presupuesto.

Padrón-registro de los toldos o cortinas con varillas metálicas o sin ellas, colgantes de las fachadas de las casas que vuelen u ocupen parte de la vía pública en este término municipal con arreglo a la tarifa número dos del presupuesto.

Padrón-registro de los edificios existentes en este término municipal en el casco y poblados situados en calles por donde pasa alcantarilla, cuyas aguas pluviales, estando recogidas por canales y y tubos de bajada, vierten en el piso de la calle; con arreglo a la tarifa número siete del presupuesto.

Padrón-registro de los edificios existentes en el casco de esta población y poblados del término municipal cuyas aguas pluviales vierten en el piso de la calle directamente desde el tejado, sin estar recogidas por canales y tubos de bajada, con arreglo a la tarifa número siete del presupuesto.

Padrón-registro de las sepulturas del Cementerio católico de esta ciudad, que tienen monumento, panteón, lápida o construcción que sobresalga de la sepultura o esté empotrada en los muros de dicho Cementerio; con arreglo a la tarifa número ocho del presupuesto.

Padrón-registro de las casas de esta ciudad, cuyas aguas sucias y pluviales vierten en las alcantarillas públicas; con arreglo a la tarifa número diez del presupuesto.

Padrón-registro de las casas situadas

en calles y plazas de esta localidad por donde pasa alcantarilla, y cuyas aguas sucias pudiendo ser conducidas a la misma lo son a pozos negros situados en el interior de las fincas; con arreglo a la tarifa número diez del presupuesto.

Padrón-registro de las casas de esta Ciudad, que tienen escusados y depósito de materias fecales permeables anexo a la vivienda para uso de sus habitantes; con arreglo a la tarifa número diez del presupuesto.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de las personas a quien pueda interesar.

Sóller a 10 de Julio de 1919.

### Sindicato Agrícola Sollerense

Habiendo sido invitada esta Sociedad por el Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé, de reciente creación, a fusionarse con él, toda vez que persiguen ambas entidades el mismo fin y puede el nuevo ofrecer ventajas que el antiguo no pudo jamás conseguir, por acnerdo de la Junta de Gobierno se convoca a Junta General extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el domingo día 27 de los corrientes, a las cinco de la tarde, al objeto de tratar y resolver lo que se considere más acertado acerca de la mencionada fusión.

Sóller 17 de Julio de 1919.—El Presidente, Bartolomé Coll.—Por A. de la J. de G., Juan Marqués Arbona, Srio. accidental.

### VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa n.º 14 de la calle de San Bartolomé, libre de todo gravamen.

Para informes dirigirse a la imprenta de este periódico.

### Venta de solares

A voluntad de su dueño se vende, a precios convencionales, varios solares de la finca *Ca'n Cheliv*, muy bien situados, inmediatos a la calle del Capitán Angelats, en Sóller.

Para informes dirigirse a Gaspar Borrás, Pastor, 11.

### Se vende

la casa n.º 7 de la calle del Padre Baró, con salida en la de San Bartolomé. Para informes dirigirse a esta Imprenta.

### Se desea alquilar

el 1.º y 3.º piso de la casa cita en la plaza de la Constitución, esquina calle de la Luna, de esta ciudad.

Para informes: dirigirse a su propietario Luna 38, Sóller.

### Se desea vender

una finca de dos cuarteradas y destres de extensión, situada en este término, denominada *Ca'n Posteta*, compuesta de huerto y árboles frutales.

Para informes, dirigirse a su dueño: calle de Bauzá núm. 15.—Sóller.

### Se desea vender

Una porción de tierra y huerto de cabida 22 áreas más o menos con una casa, denominada *Ca'n Capó* sita en el torrentó de *Ca'n Crevetá* colindante por una parte con las *Tanques de Ca'n Serra* y huerto de *Ca'n Menut* por la otra.

Para informes calle de San Jaime n.º 89.

### Se desea vender

Una porción de tierra huerto, situada en el *Cami d'es Murterá*, lindante con dicho camino y por tanto apropiada para ser distribuida en solares. Tiene de extensión unos veinte destres y derecho a percibir dos y medio minutos de agua de la fuente de *S' Viet*.

Para más informes dirigirse a la Administración de este periódico.

### Se desea vender

en uno o varios lotes la casa núm.º 26 y 28 de la calle de Isabel II, conocida por *Ca'n Vert*, con corral de unos sesenta destres y derecho a percibir semanalmente quince minutos de agua de la fuente de *S' Olla*.

Para más informes dirigirse al Notario D. Manuel J. Derqui, quien tiene el título de propiedad y la llave.

### Expeditions Commission

## MAISON FERRAGUT JOSEPH

6 rue Carreterie 11 et 12.—HALLES CENTRALES

AVIGNON (Vaucluse) Telephone 435

EXPEDITIONS JOURNALIERES DE TOUTES SORTES DE FRUITS ET LEGUMES EXOTIQUES ET DE PROVENCE

La Maison se recommande par les bons soins et la célérité qu'elle apporte aux ordres que l'on vent bien lui confier.

MAISON DE PREMIER ORDRE

Telegrammes: FERRAGUT CARRETERIE (AVIGNON)

### Transportes Internacionales

## LA FRUTERA

### COLOM & ABADIE

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

TELEGRAMAS { Abalom—Cerbère  
Abalom—Port-Bou

TELÉFONO

Casa especial para el transbordo de wagones de naranjas y todos otros articulos.

Agencia de Aduanas, Comisión, Consignación y Tránsito

♦ ♦ ♦ PRECIOS ALZADOS PARA TODO PAIS ♦ ♦ ♦

### .. TRANSPORTES Y NAVEGACION ..

## Ramírez Hnos. y Delgado, S. A.

CONSIGNACIONES-ADUANAS-FLETAMENTOS

Agentes de la *Compagnie de Navigation Cyp. Fabre & C.º*, de Marsella; de la *Nippon Yusen Kaisha*, de Tokio; de la *Havraise Peninsulaire*, del Havre, y de la *Compagnie de Navigation Mediterranee*, de Cette.

Rambla de Santa Mónica, 14.—Barcelona.

TELEGRAMAS: RAMIRHOS.—Teléfono n.º A 1933

Corresponsal en Cerbère y Port-Bou:

:-: ANTONIO COLOM :-:

## Maison d'Expedition

### ANTOINE VICENS

FRUITS, LEGUMES ET PRIMEURS

Specialité en Raisins par wagons complets

ADRESSE TELEGRAPHIQUE: VICENS CAVAILLON.

Correspondencia española—English correspondence—Correspondencia italiana

## Antigua casa PABLO FERRER

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos, primeurs y legumbres del pais.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y todo clase de fruta de primera calidad.

### ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALLES CENTRALES—ORLEANS.



## Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas á los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno,

Luz eléctrica, Agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Directores propietarios: **Covas y Sampol**

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS

LA SOLLERENSE

## JOSE COLL

Casa Principal en CERBÈRE

Corresponsales { CETTE: Francois Solatjes—Rue Lazone Carnot, 1  
BARCELONA: Sebastián Rubinoso—Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO  
Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de frutos y primeurs

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Télefono { Cèrbere, 1.09 || Telegramas { José Coll - CERBERE.  
Cette, 0.00 || SOLATGES-CETTE.

MAISON

## Michel Ripoll et C.<sup>ia</sup>

Importation \* Commission \* Exportation

### SPÉCIALITÉ DE BANANES

Fruits frais et secs de toutes sortes

Oranges ● Citrons ● Mandarines

### — PRIMEURS —

Expeditions de NOIX et MARRONS

1 bis Place des CAPUCINS **BORDEAUX**

Télégrammes: **Ripoll-Bordeaux**

Telephone números 20-40

Exportación de Pasas y Vinos Finos

BERNARDO GONZÁLEZ

SUCESOR DE

## PABLO DELOR

### MÁLAGA

CASA FUNDADA EN 1863

Se suplica á los comerciantes españoles establecidos en el extranjero, consulten á esta casa antes de comprar.

## Vicente Giner

CARCAGENTE  
(Valencia)

TELEGRAMAS: GINER-CARCAGENTE

**EXPORTACIÓN:**

**Naranjas, Mandarinas y Limones**

Frutos escogidos ♦♦ Lo mejor del país

Envío de precios corrientes sobre demanda

### COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION

**EXPEDICIONES AL POR MAYOR**

de toda clase de frutos y legumbres del país.

Naranjas, mandarinas y limones.

## FRANCISCO FIOLE y Hermanos

Rue des Clercs II, VIENNE-(Isère)

Telegramas: FIOLE-VIENNE-(Isère). TELÉFONO 2-67.

CASA EN ALCIRA (Valencia) para la expedición de naranja y mandarina

TELEGRAMAS Y CORRESPONDENCIA: FIOLE-ALCIRA

## La Fertilizadora - S. A.

**FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS**

DESPACHO: Palacio, 71. — PALMA

Superfosfatos de cal, sulfato de amoníaco, hierro y cobre.

Abonos completos para toda clase de cultivos

ÁCIDOS: Sulfúrico y muriático de todas graduaciones

**SERVICIOS GRATUITOS**

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas.

EXPÉDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS :: :: :: ::

:: :: :: :: ::; POUR LA FRANCE ET L'ETRANGER

## ANTONIO PASTOR

PROPRIETAIRE

4 Place de la République, **ORANGE** (VAUCLUSE)

MAISON FONDÉE EN 1897

**Expéditions directes de fruits et primeurs du pays**

cerises, bigareau, abricots, chasselas et gros verts de montagne.

Espécialité de tomates, aubergines, melons cantaloups, muscats et verts race d'Espagne, poivrons et piments qualité espagnole.

Adresse télégraphique:

PASTOR-ORANGE **Téléphone 52**

**Expéditions Rapides et emballage soigné.**

## Maison RAPHAEL PERELLÓ

Montélimar (Drôme)

IMPORTATION & EXPORTATION DE FRUITS & PRIMEURS

Spécialité de tomates rondes, cerises, bigarreau, chasselas doré du Gard et de Vaucluse, châtaignes, marrons de l'Ardèche, pommes à cou-eau et noix.

EXPÉDITIONS POUR LA FRANCE ET L'ETRANGER

La maison se recommande pour les bons soins apportés aux marchandises qu'on veuille bien lui commander.

Telegramas: Perelló—Montélimar.



Comisión, Exportación é Importación

**CARDELL Hermanos**

Qual de Célestins, 10' - LYON.

Expedición al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país.  
Naranja, mandarina y toda clase de frutos secos.

Telegramas: Cardell - LYON.

Sucursal en LE THOR (Vaucluse)

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos y demás.

Telegramas: Cardell - LE THOR.

Sucursal en ALCIRA (Valencia)

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel  
Frutos superiores.

= = = ALCIRA = VILLAREAL = = =

Telegramas: Cardell - ALCIRA.

**MAISON FONDÉE EN 1910**

Expeditions de toute sorte de fruits et primeurs

Cerises, big arreau, peches, abricots, tomates, choux-fleurs  
spécialité de melons verts qualité espagnole  
et de melons de poche, piments d'Espagne**COLOM FRÈRES et SEGURA**

24 Rue Vieux Sextier - AVIGNON - (Vaucluse)

Télégrames: COLOM-SEGURA, AVIGNON - Téléphone 4-77

MAISON BARTHÉLEMY ARBONA, PROPRIÉTAIRE  
FONDÉE EN 1905

Expéditions directes de toutes sortes de primeurs

Pour la France et l'Étranger

Cerises, Bigarreau, Pêches, Abricots, Tomates  
Chasselas et Clairettes dorées du Gard

SPÉCIALITÉ DE TOMATES RONDES

**MICHEL MORELL**

SUCESSEUR

Boulevard Itam. ZARASCOR - sur - Rhône

Adresse Télégraphique: ARBONA TARASCON.

Téléphone n.º 11

**Vichy Catalàn**Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre.  
Montado a la altura de los mejores del extranjero.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero medicinales termales de 60°, alcalinas, bicarbonato sódicas,  
de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias  
médicas para completa curación del reumatismo y artritis en todas sus  
formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estó-  
mago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo.—BARCELONA

IMPORTATION — COMMISSION — EXPORTATION  
**MAISON D'EXPÉDITION DE FRUITS**  
et primeurs de la Vallée du Rhône et de l'ArdècheEspécialité en cerises reverchon, abricots, pêches, prunes, poires Willam,  
chasselas, pommes à couteau et a cidres.—Pommes de terre par vagons complets

Oranges, citrons et fruits secs (Importation directe)

**Antoine Montaner**

12—14 Place des Clercs 12—14

Succursales: 5 Avenue Victor Hugo 5

VALENCE-SUR-RHÔNE — (DROME)

Télégrammes: Montaner Valence.—Téléphone: O. 94.

MAISON À PRIVAS

Pour l'expédition en gros de noix, châtaignes, marrons, comballes de l'Ardèche.

Télégrammes: MONTANER - PRIVA

SOLLER.—Imprenta de «La Sinceridad»

**FRUTOS FRESCOS Y SECOS**

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

➔ DAVID MARCH FRÈRES ➔ ➔ J. ASCHERI &amp; C.ª ➔

**M. Seguí** Sucesor

— EXPEDIDOR —

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée). MARSEILLE

Téléfono n.º 37-82. ♦ ♦ ♦ Telegrama: Marchprim.

**BERNARDO ARBONA et ses fils**

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale à MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABÉDÉ MARSEILLE

Succursale à LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABÉDÉ LAS PALMAS

— PARIS —

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-85

**IMPORTATION — EXPORTATION**

Fruits frais, secs, primeurs

**J. ASCHERI**

EXPÉDITEUR

Boulevard Garibaldi, 27 (Ancien du Musée)

— MARSEILLE —

Adresse Télégraphique: JASCHERI. Téléphone 21—18

**Maison Vicens frères et Llabrés**

Fondée en 1905

Expéditions directes de toute sorte de fruits et légumes

DE TOUT PAYS

Chasselas, clairettes, choux-fleurs, salades, haricots fins et  
egrainés, spécialité de tomates rondes et rayées par vagons.

Adresse: VICENS BAGNOLS-SUR-GÈZE (Gard)

Pour les fruits: cerises, bigarreau, pêches, abricots, poires, etc.

ADRESSE: VICENS REMOULINS (GARD)

Téléfono núm. 7

**Maison L. et M. RIERA Frères**

— MARSEILLE —

Commission, Exportation, Transit

DE FRUITS FRAIS ET SECS DE TOUTE PROVENANCE

50, Rue des Trois Mages, 50

Telegrammes: RIERALAU MARSEILLE

— MAISON A PARIS —

4, RUE DE LA POTERIE, 4

Telegrammes: RIERALAU PARIS

SUCCURSALE: A LE THOR (VAUCLUSE)

Spécialité d'expéditions de raisin de table et de vendange pour vagons  
complets.

TELEGRAMMES: RIERA LE THOR